

“2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 fracción III, 4, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento, y

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se describe a continuación:

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMÉN Y FALLO
LPNP-ODCH-RM-RP-01-2022	11 01 01 Ingresos propios del Municipio	Contratación del servicio de suministro de combustible bajo el esquema de vales y tarjetas para el parque vehicular del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán	\$7,097.00 (Siete mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.)	24, 25 y 28 de Febrero de 2022 de 09:00 a 15:00 horas.	No se llevará a cabo el acto de junta de aclaraciones	08 de Marzo de 2022 a las 10:00 horas	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la LCPEMYM y 68 fracción I de su Reglamento.
LPNP-ODCH-DC-RP-02-2022	11 01 01 Ingresos propios del Municipio	Adquisición y suministro de hipoclorito de sodio con una concentración mínima del 13.0% para aplicarse en las fuentes de abastecimiento de agua del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán	\$1,971.00 (Mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)	24, 25 y 28 de Febrero de 2022 de 09:00 a 15:00 horas.	No se llevará a cabo el acto de junta de aclaraciones	08 de Marzo de 2022 a las 13:00 horas	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la LCPEMYM y 68 fracción I de su Reglamento.

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MÍNIMO ANTES DE IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO ANTES DE IVA
1	Servicio de suministro de combustible bajo el esquema de vales y tarjetas para el parque vehicular del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán	Servicio	\$7,560,000.00	\$12,600,000.00
1	Adquisición y suministro de hipoclorito de sodio con una concentración mínima del 13.0% para aplicarse en las fuentes de abastecimiento de agua del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán	Adquisición	\$1,411,200.00	\$2,352,000.00

• **Consulta de bases.** Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Av. Bordo de Xochiaca esq. con Av. del Peñón S/N, Bo. Xochiaca, C. P. 56330, Chimalhuacán, Estado de México, los días 24, 25 y 28 de febrero de 2022 de 09:00 a 15:00 horas, y derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, el interesado deberá presentar certificado de vacunación contra covid con esquema completo. Si el interesado desea adquirir las bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro de las fechas y horarios señalados, la orden de pago de bases correspondiente, y obtener el registro correspondiente conforme a las bases.

• **Forma de Pago de las bases:** El pago de bases deberá efectuarse en efectivo a favor del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México, en las cajas de cobro adscritas al Departamento de Ingresos efectuar el depósito, los días 24, 25 y 28 de febrero de 2022 en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar al Departamento de Recursos Materiales, en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa presentación del recibo de pago. Para la recepción de las bases, deberá entregar copia del comprobante de pago, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales, en los días 24, 25 y 28 de febrero de 2022 de 09:00 a 15:00 horas.

• **El acto de presentación y apertura de propuestas:** Se realizará en la sala de juntas de la Dirección General, sito en Av. Bordo de Xochiaca esq. con Av. del Peñón S/N, Bo. Xochiaca, C. P. 56330, Chimalhuacán, Estado de México, los interesados deberán registrarse 30 minutos antes de inicio del acto, entregando original del recibo de pago de bases expedido y presentando certificado de vacunación contra covid con esquema completo, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.

• **Lugar de prestación del servicio o suministro de los bienes:** Los señalados en bases respectivas.

• **Horario y plazo para prestación del servicio o suministro de los bienes:** El periodo de prestación del servicio o suministro de los bienes será en días naturales, a partir de la fecha de emisión del fallo de adjudicación y hasta el 31 diciembre de 2022, en un horario de atención de 24 horas para ambas licitaciones.

• **Forma de pago:** La forma de pago será por mes calendario vencido, sujeto a disponibilidad de los recursos, dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de ingreso al Departamento de Contabilidad, de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.

• **Personas impedidas para participar:** Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.

• **Las propuestas** deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.

Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas será el Binario y conforme a lo estipulado en los numerales 6, 7, 9, 10 y 14 de las bases.

• **Fuera de negociación:** Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas. No se podrá subcontratar el servicio o parte del mismo.

• **Garantías:** -La garantía relativa al Cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

• En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

Chimalhuacán, México, a 24 de febrero de 2022.

A T E N T A M E N T E

RUBRICA

**C. P. NALLELI ASTRID SÁNCHEZ DÍAZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**